

EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA**MIÉRCOLES**, 10 de mayo de 1989

LUCHA ANTITERRORISTA

Los sindicatos de prisiones se comprometen a no caer en la provocación

PILAR FERNÁNDEZ PALLARES | Madrid | 10 MAY 1989**Archivado en:** CSI-CSIF Cárcel Alcalá-Meco Bajas fuerzas seguridad Presos ETA Presos Presos terroristas Atentados mortales Instituciones penitenciarias Sindicatos Madrid Política antiterrorista

Diez etarras abandonaron ayer Argelia a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Española con destino a Cabo Verde, país que ya alojaba a otros seis activistas. Entre los 10 deportados se encuentran dos miembros del comando Gohierri y otro responsable de las finanzas de la organización. Mientras, 54 de los 91 funcionarios de la prisión de Albacete decidieron ayer que, si se repiten atentados como el ocurrido en la noche del lunes en AlcaláMeco, "no responderán de la integridad física de los etarras" reclusos allí.

Los responsables de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y representantes de prisiones de CC 00, UGT y la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) hicieron pública ayer una nota conjunta donde indican que no caerán en la provocación terrorista. El comunicado fue redactado en una reunión celebrada en Madrid tras el atentado ocurrido el lunes en las cercanías de la cárcel de Alcalá-Meco. La adopción de una serie de medidas concretas de seguridad para las cárceles y sus funcionarios fue uno de los temas centrales.

En la sesión conjunta, en la que se analizaron las circunstancias del

atentado, estuvo presente durante unos minutos el ministro de Justicia, Enrique Múgica, para "dar animos" a los funcionarios, según manifestaron algunos de los representantes sindicales asistentes. Al final de la conversación los congregados hicieron público un comunicado conjunto en el que expresan "la repulsa hacia toda manifestación violenta que atente a la vida y seguridad de personas que prestan un servicio a la colectividad". La nota concluye: "La institución penitenciaria no caerá en la provocación terrorista, y responderá a estos hechos con el cumplimiento riguroso del mandato constitucional que tiene asignado".

La reunión había sido convocada tras el atentado, en una reunión de urgencia celebrada en la prisión de Alcalá-Meco a la que asistieron el subsecretario de Justicia, Liborio Hierro, y representantes sindicales. Media hora después de comenzada la reunión, se presentó el ministro de Justicia, Enrique Múgica, quien ratificó su confianza en el director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción. Los representantes de los funcionarios de prisiones observaron en los altos cargos del Ministerio de Justicia su predisposición a incrementar las medidas de seguridad para evitar que se repita un atentado.

A lo largo de toda la mañana, tanto en el gabinete de Prensa del Ministerio citado como en la secretaría de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dijeron que no tenían conocimiento de que la reunión hubiera sido convocada y se estuviera celebrando. Hasta las dos de la tarde no admitieron la existencia de tal reunión en el gabinete de Prensa, aunque no facilitaron más detalles.

Todos los representantes sindicales que asistieron a la conversación manifestaron que la idea mantenida en la reunión es continuar con las vías actuales de reinserción de presos, y dijeron, tal como señala el comunicado, que el ambiente es de tranquilidad y calma y que el atentado no va a ser utilizado para hacer política ni va a cortar la línea de trabajo actual de

apertura y búsqueda de la máxima eficacia. Todos ellos manifestaron que las medidas de seguridad acordadas no se pueden hacer públicas, por razones obvias. Una de las decisiones adoptadas es que el personal de prisiones va a recibir cursos de formación a cargo de expertos de seguridad. Esta misma semana se celebrará otra reunión al mismo nivel para ahondar en la adopción de medidas de seguridad. Además se va a formar una comisión con el Ministerio del Interior para trabajar en esa línea.

[Por otra parte, la ejecutiva nacional de la sección de prisiones de Unión Sindical Obrera (USO) hizo pública una nota en la que refiriéndose al atentado de ETA dice : "Como siempre, la banda terrorista ETA ha demostrado su estilo rastreo y cobarde como principal virtud". USO considera que la organización terrorista "consolida como objetivo claro y definido de sus acciones violentas al colectivo de empleados públicos de las instituciones penitenciarias".

Tras aclarar que el funcionario herido, José Luis López-Montenegro, no pertenece al centro de máxima seguridad de Meco, sino al de Alcalá II, USO agrega que "la acción terrorista no puede ser en absoluto explicada en base a la correlación de presos de ETA.

A su vez, el Sindicato Nacional de Policía y la Unión de Funcionarios de Instituciones Penitenciarias, ambos minoritarios, hicieron un comunicado conjunto tras lo que consideran "repugnante atentado" perpetrado el lunes en el que manifiestan que "resulta grotesco que ETA pueda perpetrar un atentado en las inmediaciones de una cárcel de máxima seguridad" y expresan sus temores por "una política de reinserción sin límites claros".

El Sindicato Profesional de Policía Uniformada manifestó a Europa Press que los miembros de las Fuerzas de Seguridad están siendo utilizados por ETA como "moneda de cambio para presionar al Gobierno a negociar políticamente".]